



Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 5/2016

REF: CUDAP:EXP-HCD:0004376/2015
LICITACION PRIVADA N° 1/16
S/ADQUISICIÓN DE SOBRES CON LOGO DE
LA H.C.D.N. PARA ABASTECER AL
DEPARTAMENTO DE EXPEDICIÓN Y A
TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL
ORGANISMO.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de Febrero de 2016 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Licitación Privada de acuerdo a lo previsto en el Art. 9, inciso 1) de la R.P. 1145/12 el cual establece que:

“Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso. No obstante lo establecido, podrá contratarse:

1.- Por Licitación Privada o concurso privado, cuando el monto estimado de la operación no exceda de la suma de ochocientos mil pesos (\$800.000,00). Será también válido este tipo de contratación cuando la preadjudicación no supere el diez por ciento (10%) del monto máximo indicado precedentemente”.

b) Especificaciones técnicas

Obran a fs. 1/2, provenientes de la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó la adquisición de sobres con logo de la H.C.D.N. para abastecer al Departamento de Expedición y a las demás dependencias del Organismo.

c) Crédito legal

A fin de proceder a la afectación preventiva para atender la adquisición que se trata, el Departamento de Presupuesto tomó la intervención de su competencia mediante Letra CA/DPR N° 455/15 obrante a fojas 4.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fs. 32/33 la D.CA-DIR N° 02/16 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y autoriza a efectuar el llamado para la contratación de referencia.



Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fs. 50/51 constancias de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras y difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por R.P. 1145/12.

A fs. 52 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs.55 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fs. 58 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de la única firma participante, VISAPEL S.A. cuya oferta luce agregada a fs. 60/125.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6, inciso e), apartado 6), obra a fs. 129/130, listado y copia de la garantía presentada por la firma oferente conforme el siguiente detalle:

1) VISAPEL S.A.: Pagaré por la SUMA DE PESOS CINCO MIL (\$ 5.000).

h) Examen de los diversos requisitos formales de la oferta y condiciones particulares

CUDAP:EXP- HCD:0004376/15 Licitación Privada N° 1/16 s/Adquisición de sobres con logo de la H.C.D.N.	VISAPEL S.A. C.U.I.T 30-61842898-9
Correo Electrónico	<u>visapel@speedy.com.ar</u>
Monto total cotizado	\$ 97.900 Fs. 60/61
Plazo de entrega	S/P Fs 60/61
Mantenimiento Oferta	S/P Fs 60/61
Forma de pago	S/P Fs 60/61
Domicilio Constituido en Capital Federal	SALOM 456/8 – C.A.B.A.
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 73 Y 82
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs. 74/75
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs 76 copia. Trámite ya efectuado. El formulario original obra incorporado al registro de tesorería.
Documentación societaria	Fs 85/107 luce



Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación

según tipo de personería	documentación societaria sin certificar. Se intimó a la subsanación por nota. Presento documentación societaria en original y fue autenticada la copia. Consta autenticación a fojas 141/163.
Poder del firmante	Firma el presidente de la Sociedad.
Certificado Fiscal para contratar	Fs. 126. Se constato vigencia en sitio web de Afip. Vigente hasta el 8/04/2016.
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs 119
Ultimo comprobante de pago de Ingresos Brutos	Se intimó a su presentación por nota. Luce a fojas 137/138
Aporte previsional: comprobante pago de ultimo aporte vencido o constancia de inscripción cuya antigüedad no supere los 45 días corridos (Formulario AFIP 931)	Se intimó a su presentación por nota. Luce a fojas 139/140
Constancia del Retiro de pliego	Fs. 57
Muestra	Fs 62

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fs. 133 realizado por la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN que la oferta de la única oferta presentada perteneciente a la firma VISAPEL S.A. se ajusta a lo solicitado por el pliego de bases y condiciones y los precios ofertados se corresponden a los vigentes de plaza.

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la única oferta presentada y al Informe Técnico aconseja:

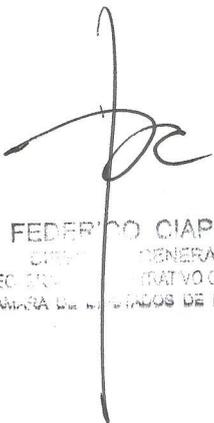
1. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales a la firma **VISAPEL S.A.**, C.U.I.T. N° 30-61842898-9, los Ítems N° 1, 2, 3 y 4 que conforman el renglón único, por un monto total de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 97.900), precio final con IVA incluido.



Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido por el término de DOS (2) días en la Cartelera del Departamento de Compras de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los TRES (3) días a contar desde el vencimiento del término fijado para el anuncio.



FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ALEXIA RABOW
DIRECTORA DE COMPRAS
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



GASTÓN MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN